

DIARIO DE BARCELONA,



DE AVISOS

Y NOTICIAS.

Susc. 12 rs. al mes. **EDICION DE LA TARDE.** Núms. sueltos, 2 cs.

Espectáculos.

EL MURCIELAGO.—Gran baile de Piñata humorístico en los elegantes salones del Casino Universal (Canuda 31), para la noche del próximo sábado.—A las once.
Se despachan acciones para el mismo en el café de París y confitería del Liceo.

Barcelona.

El resultado del escrutinio celebrado para las segundas elecciones de un diputado á Córtes por la circunscripción de Barcelona, cuya noticia publicamos en el *Diario* de esta mañana, prueba que se va introduciendo el mismo indiferentismo en el cuerpo electoral que funciona en virtud del sufragio universal [que caracterizaba el de los últimos tiempos del sufragio limitado.

En las segundas elecciones citadas el Sr. Serrallara ha reunido 10399 votos y el señor D. Tomás Fábregas 5333.

En las primeras elecciones aquellos mismos señores obtuvieron 27154 votos el señor Serrallara y 20947 el Sr. Fabregas.

—Llamamos la atención de nuestros lectores acerca de la subasta anunciada por el *Boletín* de ventas que deberá tener lugar á las doce del día de mañana de dos piezas de tierra procedentes del Hospital de Santa Cruz llamadas «Campo dels Tallers» y «Campo de la Riera,» lindante la primera con la nueva Universidad y la segunda con la villa de Gracia, acerca de las cuales ocurre la singular circunstancia de que tasadas respectivamente por el perito de dicho Hospital en 459,616 escudos y 113,100 escudos y por el del Estado en 179,938 escudos y 14,689, fueron rematadas en cuarta subasta por las respectivas cantidades de 103,090 escudos y 8,890 escudos; mas como el rematante fué declarado en quiebra por falta de pago salen de nuevo á subasta por el tipo de capitalización y no por el de tasación por las exiguas cantidades de 1,728 escudos la primera y 864 escudos la segunda.

—El mismo caballero que segun decíamos esta mañana dejó ayer en la Casa de Caridad la limosna de 5566 reales, sin que quisiera que se le diese recibo alguno, dejó la misma suma y con iguales circunstancias á la Administración del Hospital de Santa Cruz para atender á sus necesidades: actos de semejante clase llevan en sí mismos todo el elogio que nosotros podríamos hacer.

—En el extracto que del último número del *Canal de Suez* publicamos en el *Diario* de esta mañana, al hablar de las condiciones de los vapores de dos mil toneladas á que se refiere, su consumo de carbon es de 15 á 16 toneladas por día, en lugar de ser por hora como por inadvertencia se ha puesto.

—Parece que se trata de la construcción de algunos sumideros en la Plaza Nacional. El aseo de dicha plaza reclama en efecto se tome alguna medida sobre el particular, pero debe tenerse en cuenta al verificarlo que el remedio no sea peor que la enfermedad. Queremos decir con esto que se tenga presente en la construcción de aquellos sumide-

ros lo que reclaman los derechos de los vecinos para que puedan salir á los balcones de sus casas sin tener que ruborizarse.

—Ayer recibió el grado de Licenciado en la Facultad de farmacia D. Eduardo Sabater y Vergoños.

—Se nos ha dicho que va á procederse criminalmente contra el Ayuntamiento de Granelers por la conducta observada en la eleccion de diputado provincial, á cuyo efecto parece que se han adoptado en dicha villa por disposicion de la autoridad varias prevenciones militares.

—Ha llegado á esta capital el diputado constituyente don Antonio Ferratges.

—En el vecino pueblo de San Martin de Provencals, las calles y caminos despues de las últimas lluvias han quedado en un estado el mas deplorable por no haber quien se presente á reponerlos cuando hay una pequeña averia.

—Esta tarde continuarán en el salon de Ciento de las Casas Consistoriales las oposiciones para la provision de una plaza de profesor violinista de la escuela de ciegos, las cuales en la tarde de ayer estuvieron muy concurridas, llamando la atencion los ejercicios que ejecutaron algunos opositores.

—La comedia «Quintas y caixas», original del señor Amat, fué ayer aplaudida en el Liceo, mas por sus alusiones de circunstancias que por su mérito literario: su autor, no obstante, fué llamado á la escena para estimularle sin duda por ser aquella su primera obra, la cual fué muy bien desempeñada por parte de los actores.

—De resultas de haberse suspendido las obras del puerto de Valencia, por las causas que indicó nuestro corresponsal de aquella ciudad, se halla en esta capital el ingeniero director de las mismas.

—La nueva produccion que el eminente poeta don José Zorrilla ha escrito con el titulo de «El encapuchado» está dividida en tres capitulos en vez de actos. El Sr. Zorrilla desea estrenarla en el Teatro Principal antes que en Madrid, sin embargo á causa de la enfermedad de la Fabiana Garcia que tiene á esta aplaudida actriz separada de la escena hace ya algunas semanas, se ha visto obligado á demorar su estreno. Se nos han hecho elogios de algunos efectos cómico-dramáticos de la nueva produccion del autor del «D. Juan Tenorio.»

—Como aclaracion á la noticia que tomándola de la *Correspondencia de España* hemos publicado en la edicion de esta mañana, relativamente á que en la reunion de la asamblea republicana en Madrid quedaron iniciadas las bases de una reconciliacion entre los republicanos transigentes é intransigentes de Barcelona, copiamos lo siguiente de *La Razon* de hoy:

«Segun una carta fechada en Madrid que va inserta en *El Estado Catalan* de ayer, la Asamblea republicana federal reunida en aquella villa, queriendo sin duda unir desde allí al partido republicano de aquí, ha acordado que no pudiendo rechazar ni á unos ni á otros de los representantes por los dos comités de esa, admitir representacion de entrambos, haciendo que los interesados eligieran uno por parte, y designándose por suerte entre los restantes el que debía completar el número.

Nosotros, despues de aplaudir los buenos deseos de la Asamblea, no podemos admitir bajo ningun concepto los medios de que se ha echado mano para lograr la tan deseada union entre los republicanos barceloneses. Convencidos como estamos de que la intransigencia de los intransigentes nace de la cuestion de personalidades, así como de que no cesará la division hasta que echando por el suelo la ley de las mayorías, los mas cedan el puesto á los menos, cosa que no puede suceder, porque no es de razon que así suceda, no podemos menos que lamentarnos de que la Asamblea no haya sabido comprender quienes son los intransigentes, las causas que les incitan á llamarse tales, así como que con los buenos intentos de unir, hayan fiado la razon á la suerte, cosa que no podemos aceptar, ni aceptarse puede por nadie que se precie de tener un átomo de sentido comun.

En este punto los que se llaman *intransigentes* han transigido, y esto nos prueba una vez mas lo que ya llevamos dicho, esto es, que la intransigencia nace solo del despecho de los que se han visto rechazados por la mayoría, siempre que se han presentado con intento de ocupar los principales puestos del partido.

Si la Asamblea de Madrid, en vez de querer conciliar lo que en la forma que se ha hecho no admite conciliacion de ninguna especie, hubiese examinado, como así procedia, las actas de los representantes de esta ciudad, y faltando con imparcialidad hubiese admitido á los que iban allí con mejor derecho; hubiera sin duda logrado el objeto que se propusiera, mejor que echando mano de la suerte para ventilar el derecho y la razon de cada uno de los representantes de esta provincia.

Ahora lo que sucedera que la mayoría quedará descontenta por verse representada por sujetos á quienes no entrego su confianza, y que en vez de haberse logrado la apetecida union del partido de esta ciudad, mayor y mas encenada será la division, pues ni los que se llaman *intransigentes*, si en este punto quieren ser consecuentes con su conducta, ni los

que se llaman republicanos federales á secas, pueden quedar satisfechos de la manera, hasta cierto punto peregrina, como la Asamblea de Madrid ha resuelto una cuestion tan delicada.»

Parte religiosa.



DON DOMINGO DEL POZO Y ORTEGA,

Caballero de las Reales y militares órdenes de San Fernando y San Hermenegildo, de la de Isabel la Católica, condecorado con otras cruces de distincion por acciones de guerra,

CORONEL RETIRADO,

FALLECIÓ EL DIA 22 DE FEBRERO ULTIMO.

(E. P. D.)

Su esposa, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan tenerlo presente en sus oraciones y asistir al funeral que para descanso de su alma se celebrará en la parroquia de Belen, mañana, viernes, 11 del actual, a las diez de la mañana.—Las misas despues del oficio y en seguida la del perdon.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.

Parte comercial.

Vigia de Cádiz del 6 de marzo.—Bergantin polacra español Margarita, Ros, de la Habana, con azúcar (De ayer).—Buques salidos hoy.—Vapor holandés Rhone, Wilkens, con vino, etc. para Amsterdam.—Vapor español Vinuesa, Fernandez, para Marsella, con escala en Algeciras y otros puertos.—Goleta española Villa de Viveros, Póce, con sal para Tarragona.—Jabeque español San Sebastian, Planas, con sal para Palma.—El vapor Guadaira para Sevilla; y una balandra; españoles.

Observaciones meteorológicas.—Al orto. SE. bonancible: achubascado.—A las doce. Ventol. del 3.º qte.: chubascos á la mar.—Al ocaso. O. bonancible: nubes.

Vigia de Cádiz del 7 de marzo.—Entró ayer el vapor español Guadaleta, Romero, de Sevilla.—Buques entrados hoy: Vapor español Asturias, Juan del Valle, de Vigo.—Buques salidos hoy: Vapor alemán de recreo, de 2 cañones Grille, su comandante M. Rotzeburg, para Lisboa. Fragata italiana Carolina, Lavagua, con sal para Buenos Aires. Vapor inglés Corcyra, Murphy, con vino para Dublin, Belfast y Glasgow. Bergantin francés Jacques, Guibernat, con sal para San Pedro y Miquelon.

Observaciones meteorológicas.—Al orto. NO. bonancible: achubascado levemente.—A las 12. O. fresquito: idem.—Al Ocaso. ONO. fresquito: claro y celajería.

Embarcaciones llegadas á este puerto desde el anochecer de ayer al mediodía de hoy.

Mercantes españoles.

De Marsella en 1 d., vapor Lope de Vega, de 332 t., c. don Felipe Ramos, con 44 bultos cañamo á don Mateo Lloret, 56 id. id. á don B. Perpiña, 31 bultos algodón á don J. Salom, 34 bultos tejidos, vidrios y otros efectos á don A. Solá, 13 bultos aguardiente y otros efectos á los señores Solá y Amat, 104 bultos harina, tejidos y otros efectos á los señores Rich y Garcia. 400 balas algodón á los señores Canadell y Villavecchia, 178 id. id. á los señores Vehil y compañía, 280 id. id. joyeria y otros efectos á los señores Ripol y compañía, 16 bultos relojes, pieles y ácido á don José Echauz, 254 bultos cemento romano á don E. Torrens, 100 sacos fécula á don M. Martí, 775 bultos lineza á don R. Xiqués, 16 cajas vidriería á los señores Monfort y Brugués, 200 sacos habichuelas á los señores Carsi hermanos, otros efectos y 8 pasajeros.

De Cete en 1 d., vapor Gallito, de 161 t., c. don Gabriel Páeres, con 20 cajas estearina á los señores Jordana y Antich, 83 sacos sal y otros efectos á don E. Dauner, 40 bultos lana á los señores Capdevila y compañía, 160 bombones ácido á los señores Llopis y Cros, 27 bultos lana y crin á los señores Ferrer hermanos, 25 bultos quesos y otros efectos á los señores Monfort y Brugués, 500 sacos sal, 43 bultos drogas y otros efectos á don R. Espiell y 36 bultos lana a los señores Prax hermanos.

De Marsella en 1 d., vapor Joven Pepe, de 161 t., c. don Vicente Sister, con 68 cerdos al señor Guardiola, 69 id. al señor Martignole, 40 sacos sal de Madrid, 22 bultos goma, azufre y otros efectos á don A. Cros, 400 sacos sal á don Julián Díez, 289 balas algodón á los señores Canadell y Villavecchia, 150 bultos azufre á don J. Vidal y Ribas, 10 barricas azúcar a la señora viuda Regas, 50 cueros á los señores Pujol y Jolis, 70 bultos cloruro de cal á don M. Llobet, otros efectos y 2 pasajeros.

Idem extranjera.

De Marsella en 1 d., bateo francés Aigle, de 47 t., p. Fabre, con palo fusteta.
SALIDAS AYER TARDE.—Corbeta noruega Kong Sverre, c. Aubert, para Torrevieja.—Polacra griega Prodomos, c. Leftery, para Marsella.—Id. id. Omouia, c. Castroti, para Palma.—Vapor francés Graissac, c. Semeriva, para Cete.—Id. Menorca, c. Antonio Victory, para Mahon.

Despachadas el 9.

Para Mahon, vapor Menorca, c. Victory, con efectos.—Para la Habana, bergantin-goleta César, capitán Martí, con id.—Para id., corbeta Gerion, c. Oliver, con id.—Para Mazarron, corbeta francesa Robert, c. Taillado, en lastre.—Para Marsella, polacra griega Prodomos, c. Leftery, con efectos.—Para Alicante, laud Antoñito, c. Zaragoza, en lastre.—Para Liverpool, vapor Duero, c. Montalbo, con efectos.

—Para Torrevieja, corbeta rusa Muhlgårben, c. Schultz, en lastre.—Para id., corbeta alemana Leda, c. Muller, en id.—Para id., bergantin alemán Nummer Eus, c. Domanski, en id.—Para Pomarón, corbeta inglesa Victoria, c. Hayward, en id.—Para Ceite, vapor francés Graissessac, c. Semeriva, en lastre.—Además 11 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

SALIDAS HOY.—Vapor Duero c. Alejandro Montalvo, para Liverpool.—Id. de guerra Santa Lucia, su comandante don Eugenio Sanchez, para la mar.

BUQUES QUE ABREN REGISTRO.—Polacra goleta Mensajera, para la Habana.—Bergantin Raimundo, para id.—Polacra goleta Maria Antonieta, para Puerto Cabello.—Bergantin Ataulfo, para Buenos Aires.—Id. ruso Charlotte, para Riga.—Polacra goleta Ignacita, para Rio Grande.

Noticias nacionales.

MINISTERIO DE HACIENDA.

ORDEN.

Excmo. Sr.: El Regente del Reino se ha enterado de la consulta que con fecha 26 del corriente mes ha elevado V. E. á este Ministerio, en la cual manifiesta hallarse adeudando las Diputaciones provinciales cantidades de alguna consideracion por el impuesto del 5 por 100 sobre las obligaciones provinciales que corresponden al Tesoro hasta 31 de diciembre del año último, así como la conveniencia de que sean compensadas con los recargos de las contribuciones territorial y de subsidio que hoy existen en las arcas del mismo, y que deben entregarse á las corporaciones populares por virtud de lo mandado en la primera disposicion transitoria de la ley de 23 del mes actual, relativa á los arbitrios municipales y provinciales.

En su vista:

Y considerando que no sería justo que las Diputaciones percibiesen íntegro el importe que existe en metálico en las cajas del Tesoro procedente de dichos recargos, cuando estas corporaciones adeudan al mismo cantidades por el 5 por 100 de las obligaciones provinciales que ya debieran haber ingresado:

Considerando que así como las Diputaciones tienen derecho á utilizar los recursos que con arreglo á las leyes les pertenecen, también se hallan en el deber de satisfacer al Estado el crédito que resulte contra las mismas por aquel concepto:

Considerando que no hay razon alguna que pudiera justificar la negativa de las indicadas corporaciones para el pago de lo que legítimamente adeudan al Tesoro:

Y considerando, por otra parte, que es un deber de la Administracion económica realizar estos créditos, puesto que con ellos tiene que cubrir las obligaciones del presupuesto del Estado;

El Regente del Reino, de conformidad con lo que acerca de este asunto ha propuesto esa Direccion general, se ha servido acordar que los descubiertos que tengan las Diputaciones hasta 31 de diciembre de 1869, procedentes del impuesto del 5 por 100 sobre las obligaciones provinciales, se compensen con el importe de los recargos que por las contribuciones territorial y de subsidio existen en las cajas del Tesoro, y que la diferencia, si resultase, se entregué despues en metálico á las referidas corporaciones populares como recursos que les pertenecen.

De orden de S. A. lo digo á V. E. para su inteligencia y para que por esa Direccion se dicten las disposiciones convenientes para su exacto cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de febrero de 1870. — Figuerola. — Sr. Director general de contribuciones. (Gaceta num. 63).

Correo de Madrid del día 8 de marzo de 1870.

(Del Tiempo.)

Hemos recibido nuevas noticias sobre el viaje del príncipe Alfonso.

El Emperador dió orden á los prefectos de los departamentos por donde había de pasar, para que se hiciesen al ilustre viajero los honores propios de su rango.

Habiendo resuelto, al llegar al puerto, suspender el viaje por el estado tempestuoso del mar, la comitiva fué á pasear á la playa. El príncipe vió partir otros buques, y diciéndosele la causa de su detencion, exclamó con presteza: «¿Por qué no hemos de hacer nosotros aquello á que se atreven otros hombres?»

Oido esto por el señor conde de Cheste, resolvió inmediatamente la partida.

No quiso acostumbrar al príncipe á temer los peligros.

A la hora de entrar nuestro número en prensa, se nos manifiestan datos para indicar algo de lo que dice S. M. la Reina doña Isabel II al Santo Padre, en la carta que el príncipe le ha llevado.

—No desea reinar, le asegura; quiere la corona para su hijo.

(De la Epoca.)

Ha sido objeto de comentarios la larga conferencia que anoche celebró el Regente con el señor presidente de las Cortes. La conferencia duró mas de hora y media, y como ya se había querido dar importancia al banquete que el señor Ruiz Zorrilla asistió en casa del diputado montpensierista señor Fernandez Vallin, ha sido mayor la curiosidad que ha des-

partado dicha conferencia, que se supone relacionada con los proyectos de acelerar la discusión de las leyes orgánicas y de poner término á la interinidad.

—Hoy se ha hablado de noticias graves de la Habana, en las que debe haber alguna exageración. Referíanse á fusilamientos en Santiago de Cuba y á lamentables disensiones entre los generales Caballero de Rodas y conde de Balmaseda. Los periódicos ministeriales podrán sacarnos de dudas.

—Segun una correspondencia que publica uno de nuestros colegas de provincias, entre otras obras que se están llevando a cabo en el arsenal de Cartagena, ha sido ya concluida, y está lista para navegar, la hermosa fragata *Resolucion*, una de las de madera que contribuyó á darnos un día mas de gloria nacional en el inolvidable combate del Callao de Lima. Esta fragata está blindada totalmente en el centro y sitio que ocupa un poderoso reducido, donde monta sobre cubierta tres cañones por banda, del calibre de 300, sistema Armstrong, con peso de 9 toneladas cada uno, y que pueden tambien hacer fuegos por los ángulos; es decir, en la dirección de las muras y aletas.

Sacados de batería quedan las joyas de los cañones á unos dos piés distantes del forro interior, y de consiguiente bien al centro del buque, y de ese modo se evita el gran peso sobre boca que contribuirá y mucho á dulcificar el balance que tan pronunciado es y tan penoso en todo buque blindado. Los tercios de popa y proa los tiene medio blindados con tres planchas, de cinco y media pulgadas, de las que quedan sumergidas dos y media, con cuyos pesos ha aumentado su calado, que estando listo para ir a campaña, podrá marcar en el codaste 28 piés y medio.

Este casco es de excelente construcción, y ha conservado el aparejo que tenía, y á pesar del forro del blindaje, no ha perdido su proa esa fisonomía que en la construcción de nuestros buques de guerra le saben dar los ingenieros navales.

El 18 de febrero fué el que estaba destinado para hacer las pruebas de este hermoso buque, día que fué muy poco á propósito, por haber sido de calma, de mar y viento. A bordo se hallaban el señor capitán general del departamento, el señor comandante del arsenal, y otros señores oficiales, como tambien el contra-almirante comandante general de la escuadra del mar Mediterráneo, señor don José Polo de Berzabé.

Volviendo á tratar de la *Resolucion*, puede decirse que con solo diez libras de presión en su máquina, cuando esta puede llegar hasta quince, anduvo diez millas por hora, y este dato basta y sobra para demostrar las buenas cualidades en su andar, dando con este resultado un mentis á las muchas habilitas y opiniones negativas que se habian emitido sobre su marcha.

—[La siguiente carta de nuestro correspondiente de la Habana compendia todos los sucesos políticos de la quincena, y en verdad que al leer el cuadro lisonjero que traza, todavía se abre el corazón á la esperanza; pero si hemos de ser exactos, otras correspondencias no pintan la situación en tan favorables términos; y si bien confiesan que el estado económico ha mejorado, ponen en duda, y esto sería grave, que la campaña puede tener término antes de que llegue la estación de las lluvias.

La carta á que nos referimos dice así:

«Habana 15 de febrero.

Impresionado vivamente todavía por el infausto acontecimiento que ha llenado de luto á los habitantes leales de la isla, tomo la pluma para dirigir á V. mi correspondencia acostumbrada. Hablo del alevoso asesinato del director del periódico *la Voz de Cuba*, don Genzalo Castañón, cometido en Cayo-Hueso. Patrio esclarecido y jóven entusiasta por la santa causa á cuya defensa venia consagrándose con el mejor éxito, creyó que las leyes del honor le llamaban á aquel punto para exigir satisfacción en el terreno en que lo hacen los caballeros de una ofensa inferida por el director del periódico *el Republicano*, que ve la luz pública en aquella localidad, destinado á defender los intereses de los enemigos de España, y voló á encontrarse frente á frente con su antagonista, que le preparaba el último de los desengaños y la traición mas alevosa. El director del *Republicano* no quiso aceptar el duelo; pero armó el brazo de varios asesines, y en la planta baja del hotel en que residia el malogrado Castañón lo asesinaron cobardemente de varios tiros de revolver.

La noticia, que fué transmitida por telegrafo á la Habana, al par que á todos nos horrorizó por las circunstancias con que el hecho habia tenido lugar, exaltó los ánimos hasta un punto tal, que nos hizo temer algun acontecimiento desagradable en esta población. No faltaba motivo para esta sobresensación: el hombre que va de la manera que lo hizo Castañón, lleno de valor y confiado en la caballeridad de sus enemigos, tiene derecho á que su persona sea considerada por estos como sagrada; pero los insurrectos cubanos, que no entienden de semejantes leyes, porque no han conocido el honor nunca, asesinan al héroe y nos devuelven un cadáver envuelto en el manto de la mas miserable de las alevosías.

La exaltación entre nosotros, repito que temaba un carácter alarmante, y aun cuando en el magnífico é inusitado entierro que se hizo á la víctima, y al cual concurrió espontáneamente la Habana entera, no solo no hubo el mas ligero desmán, sino que antes por el contrario, reinó el mayor orden, retratándose en todos los semblantes el mas hondo pesar, la tempestad rugia sordamente, y alguna que otra muerte acasida en aquel día y el inmediato, vinieron á justificar los temores de que antes hablo. Pero el general Caballero, que afectado como el que mas por el acontecimiento que todos deploramos, no por eso olvidaba sus deberes como autoridad y los que España tiene como nación civilizada, dió una alo-

educion á los voluntarios, en la que al par que les reconocia como el mas poderoso sosten de la integridad nacional, les hacia comprender que esta misma cualidad les obligaba á ser mantenedores del orden, llamándoles la atencion hácia los desmanes ocurridos para que fueran los primeros en evitarlos; y los voluntarios de la Habana, que siempre oyen con respeto y cariño la voz de nuestra primera autoridad, han respondido á los deseos de esta convirtiéndose en guardadores de la tranquilidad pública, haciendo patrullas y retenes y evitando ó previniendo los males que siempre trae el estado de agitacion en que nos encontramos.

En punto á la guerra estamos bien, puesto que los triunfos de nuestros bravos soldados si no en grande escala, porque la clase de guerra no lo permite, son muy considerables en número: se le hacen infinitas bajas al enemigo y no se le deja vivir con sosiego ya en los parages á que hasta ahora no habiamos llegado. La escursion hecha por el general Puello en combinacion con Goyeneche, si no ha concluido con la insurreccion en los puntos por donde han andado, ha sido sumamente provechosa, puesto que se ha atacado al enemigo en sus últimos atrincheramientos y residencia desde el principio de la rebelion del principal cabecilla Céspedes, de su corte y del gobierno y representacion de la farsa republicana que viene ejecutando. Un esfuerzo mas, esfuerzo que todas estamos dispuestas á hacer, y la insurreccion se concluirá, quedando, sin embargo, partidas mas ó menos numerosas de bandoleros de que dara cuenta la Guardia civil.

El decreto dictado por el gobierno superior político á propuesta del ilustrado secretario del mismo, señor Fernandez Duro, y de que ya hablé á V. en mi carta anterior, encaminado á dotar á los Ayuntamientos de la isla de los recursos necesarios para saldar los compromisos que sobre los mismos pesaban, y facilitarles los medios de vivir desahogadamente en lo sucesivo, ha sido recibido por la prensa de la manera mas halagüeña para su autor, que recoge el premio que merecen sus deseos por este pais, y la indulgencia y esquisito tacto con que los emplea. Mucho habran conseguido el general Caballero de Rodas y su secretario el dia que esté arreglada definitivamente la existencia económica de las municipalidades.

La intervencion en los asuntos de aduanas que el general Caballero y el intendente dieron al pais por medio de las comisiones de vigilancia que hoy existen, así como los brillantes resultados que esta medida viene ofreciendo, han movido al vice-presidente del Consejo de bienes embargados, que lo es el mismo intendente señor Santos, á proponer la creacion de juntas en cada una de las jurisdicciones donde haya fincas, aeréos ó acciones intervenidas á los insurrectos, cuyas juntas, bajo la presidencia de los gobernadores ó tenientes gobernadores y compuestas de individuos de los cuerpos de voluntarios, de contribuyentes por territorial, industrial y de comercio, de individuos que hayan sufrido pérdidas materiales con motivo de la insurreccion y de representantes de la administracion económica, tendrán ingerencia en todos los asuntos que se refieran á estos bienes, y vigilarán su administracion de una manera directa e inmediata y trataran de descubrir los bienes de aquella procedencia que pueda haber ocultos por manejos y amaños de los laborantes. Semejante medida, que tiende á moralizar, al mismo tiempo que á proporcionar mayores rendimientos á la administracion de unos bienes tan cuantiosos y que en su dia pueden servir de una gran base para la amortizacion ó el arreglo de la deuda que hoy ha creado la isla de Cuba, ha sido recibida por todos con los mas espontáneos aplausos dirigidos á nuestras dos primeras autoridades, que tantos y tantos esfuerzos estan haciendo en provecho del pais.

Y ya que me he metido en la cuestion económica, diré á V. que los síntomas de venir á una completa confianza no pueden presentarse mejor, puesto que el cambio del oro está casi á la par, y las acciones del Banco á un 22 por 100 de prima, sin que haya vendedores, y los demás establecimientos de la isla siguen sus operaciones tan desahogadamente, como si la tranquilidad y la paz reinara en ellas.

Desde que la aduana de la Habana ha cerrado sus puertas á los defraudadores, estos han dirigido sus miras á ciertas aduanas del litoral de la isla, pero las han encontrado con el ojo vigilante de la autoridad económica, y visto defraudados sus deseos.—Así se explica el incremento fabuloso de esta renta, que ha llegado á un grado de rendimiento tal, que no se ha conocido en ninguna época, ni aun en las de mayor prosperidad.

(De la Correspondencia de España.)

La «Epoca» publica anoche un párrafo sibilitico á propósito de la actitud del general Prim con relacion á determinada candidatura régia, y despues de decir que el espíritu del presidente del Consejo de ministros es contemporizador, añade que el general Prim se ocupa por el pronto, mas que en candidaturas, en otra tarea mas urgente, y mas personal que de principios. Y añade:

«A juzgar por la atmósfera que hemos observado, si hay alguna nube en el cielo ministerial, no esta llamada á oscurecer las relaciones entre el presidente del Consejo y el señor ministro de Marina, en la actualidad al menos. Algunos nos comprenderán.

»Dícese que en la reunion que esta noche ha de celebrar la mayoría, se la consultará, no solo sobre la conveniencia de abreviar la discusion de las leyes orgánicas, sino sobre la ampliacion de facultades al Regente.»

Nuestro colega podrá convencerse de que sus cálculos en cierto sentido no estaban bien

basados, puesto que en la reunion de la mayoría no se trató ni por casualidad de las atribuciones al Regente.

—La «Epoca» ha publicado en un suplemento una Memoria del general marqués de la Habana sobre los sucesos militares que produjeron la revolucion de setiembre, para justificar su conducta en aquellos momentos y echar por tierra los ataques que le ha dirigido el diario moderado el «Eco de España», suponiendo que no venció á la revolucion por falta de energía y de voluntad.

—Dice hoy un periódico que ha sido agraciado con la gran cruz de Carlos III el señor don Eduardo Asquerino.

—Las noticias de Puerto-Rico que recibimos por el correo de hoy, alcanzan al 2 de febrero. El domingo 30 de enero, el capitán general pasó revista á las tropas de la guarnicion y voluntarios de la capital. El acto fué brillante y estuvo muy concurrido, quedando el público muy complacido del porte marcial que ostentaban así los voluntarios como los veteranos. Por la noche obsequió S. E. el batallón de voluntarios con una gran serenata.

—El pacto federal reunido hoy, se ha constituido, eligiendo, con el caracter de interinos, presidente al Sr. Pi, y secretarios á los Sres. Barcia y Vazquez. Además han nombrado comision de actas y de reglamento.

—Al pasar en la noche del martes de Carnaval por el pueblo de Loza (Navarra) un tren de viajeros, algunos jóvenes arrojaron piedras á la máquina, causando con una de ellas la muerte del maquinista Doroteo Moreno. El juez de primera instancia de Pamplona se constituyó inmediatamente en el sitio del suceso, y ya se hallan en la cárcel dos presuntos autores de tan bárbaro atentado. El infeliz maquinista era padre de familia, y el único amparo de seis hermanos; este hecho ha causado gran impresion por su naturaleza y por las innumerables desgracias á que pudo dar origen si el fogonero no hubiera tenido inteligencia para gobernar la máquina.

París 7 de marzo.

El *Journal officiel* publica la Memoria leída por el prefecto del Sena en una sesion extraordinaria del Ayuntamiento de París:

En dicha Memoria, despues de esponer el activo y el pasivo del Ayuntamiento, dice que no bastando la suma de 674 millones de francos á que ascienden los recursos de París para el período de 1870 á 1876 para saldar sus compromisos durante este período, los cuales ascienden á 842 millones 791,186 francos, será forzoso contraer un nuevo empréstito de 250 millones de francos.

Los gastos é ingresos previstos en el presupuesto modificado ascienden de por sí nivelándose á 324,515,723 francos.

—Dice un periódico que no se tienen aun noticias de los buques acorazados que hace algunos dias salieron de Tolon hacia Turquía al mando de oficiales de la marina francesa. Sin embargo, en un telégrama de Mesina se comunica la noticia de que esos tres buques pasaron á la vista de dicha ciudad el dia 5, de que en ellos no habia novedad y de que continuaban haciendo rumbo en direccion á Constantinopla, esperándose que no tardarian en llegar á puerto.

—La comision de descentralizacion tuvo el lunes su segunda sesion, al principio de la cual M. Odilon Barrot recordó que en la primera sesion el ministro del Interior habia invitado á la comision á emitir su parecer tocante á la cuestion sobre el nombramiento de alcaldes, pendiente en la actualidad en el Senado y en el Cuerpo legislativo, y preguntó si la comision podria formular definitivamente en el acto su opinion. ¿No podria examinarse, dijo, lo que debe ser el alcalde y cuales han de ser sus atribuciones? O en otros términos, ¿en qué consistirá el poder intermediario que debe existir entre el prefecto y los pueblos?

Tras de M. Odilon Barrot tomó la palabra el general M. Faré, quien ocupóse de las varias Constituciones que ha habido en Francia desde 1789. En el final de su extenso y notable discurso dijo M. Faré «que con el régimen representativo hoy dia restaurado, es preciso disminuir mucho las atribuciones de los ministros y de los prefectos y esforzarse en aclimatar en Francia las libertades provinciales y municipales de Bélgica y de ese nuevo Estado llamado Italia, que ha tomado sus modelos no en Francia, sino en el país de los belgas.»

M. Leroy, senador y prefecto del Sena inferior, propuso que por ahora y hasta establecerse un sistema completo de descentralizacion, se plantease el sistema consignado en la ley de 1831, que dejaba al gobierno la facultad de nombrar los alcaldes, con la condicion empero de elegirlos de entre los concejales.

M. Randot, antiguo representante, reclamó en favor de los pueblos el derecho absoluto de elegir á su primer magistrado.

MM. Desmaret, D'Andelarre, Moulin, La Tour Dumsulin y Boulatignier tomaron sucesivamente la palabra, acordando luego la comision reunirse el miércoles para discutir especialmente la cuestion sobre las atribuciones de los alcaldes, cuestion que, como hizo notar el presidente de la comision, puede influir hasta cierto punto en la cuestion relativa al modo de procederse al nombramiento de los alcaldes.

BAVIERA.—El 1.º de marzo el Rey de Baviera pagó la comida á 1,400 pobres de Munich, y con este objeto pusieronse las mesas necesarias en doce fondas de esa capital.

—Algunos periódicos prusianos se han ocupado de un banquete ofrecido por la ciudad de Munich al príncipe de Hohenlohe, ministro dimisionario, habiendo pretendido dar a este obsequio una importancia que no tiene. Hé aquí, dice la *Patrie*, lo que ha pasado.

Los partidarios del príncipe de Hohenlohe han querido provocar una manifestación en favor suyo, y con este objeto se han reunido en número de 203, lo cual no es una cosa extraordinaria tratándose de una ciudad de más de 100.000 almas. Entre esas personas se contaban 41 diputados. El banquete se celebró el 2 de marzo, y todo marchó a las mil maravillas. Al cabo de dos días, ó sea, el 4 de marzo, hubo una reunión de diputados de la mayoría, como es sabido, á la cual concurrieron 79 de ellos que no habían querido abandonar la capital antes de pensarse de acuerdo sobre la conducta que deberían observar al volverse á abrir las Cámaras, acto que debe verificarse el 10 de abril. Esos diputados tomaron resoluciones muy patrióticas, opuestas á las ideas del conde de Bismark y del príncipe de Hohenlohe, haciendo de este modo una demostración mucho más importante que la que ha llamado la atención de los periódicos prusianos.

Montpeller 8 de marzo.

El *Messageur du Midi* publica las siguientes noticias en su alance telegráfico:

«París 7 de marzo.—La *Gazette de France* publica una carta del conde de Montalembert fechada el 28 de febrero en la que explica y justifica su adhesión á las cartas del R. P. Gratry y expresa su admiración por Mons. Dupanloup y el P. Gratry que tuvieron el valor de oponerse al ultramontanismo. Esta carta dice que, merced á ellos, la Francia católica no habrá quedado muy inferior á Alemania, á Hungría y á los Estados Unidos.

El conde de Montalembert siente que su estado de salud le impida bajar con ellos al palenque, y espera que el catolicismo, sin sufrir ninguna alteración en sus dogmas, sabrá adaptarse en Europa como en América á las inevitables condiciones de la sociedad moderna.

Munich 7 de marzo.—M. Bray acepta definitivamente la cartera de Negocios extranjeros.

París 8 de marzo.—La *Patrie* dice que ayer en la contestación que el general Lebœuf dió en el Cuerpo legislativo tocante á Argelia, añadió que en la esfera militar ese país quedaría hasta nueva orden sometido á un estado escepcional, pero que en la esfera civil la autoridad de los generales quedaría tan restringida como en Francia.

Los prefectos dependerán tan solo del gobierno general de la colonia, dejando de depender en lo sucesivo de los comandantes militares.»

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

París, jueves, 10 de marzo.

El Cuerpo legislativo votó ayer por unanimidad que se pasase á la orden del día en la cuestión relativa á la Argelia.

El *Journal officiel* publica el movimiento que ha habido en el personal de las prefecturas.

Munich.—En el programa que ha dado el nuevo ministerio se mantiene el tratado de Praga.

Telégramas comerciales comunicados por los Sres. Canadell y Villavecchia.

Liverpool 9 de marzo.

Ventas de algodón, 10,000 balas.—Mercado encalmado.—Oomra, 9 3/8.

Havre 9 de marzo.

Ventas de algodón, 1,250 balas.—Mercado encalmado, precios sin variación.

Nueva York 8 de marzo.

Arribos en cuatro días, 33,000 balas.—Espediciones, 31,000 para Inglaterra y 10,000 para otros puntos.

Teléfono del Vigía internacional de Tarifa de los Sres. Llobet y compañía, de Barcelona.

Tarifa 9 de marzo.

Viento reinante en el Estrecho de Gibraltar durante el día de ayer, Este, por la noche Sud, y hoy Este fresquito. Han desembarcado hoy: Núm. 182, pol. gol. «Dalia», de don Francisco Rahola y Ballista; núm. 353, berg. gol. «Mercedes», de doña Irene Callejas, viuda de Gomila, de Palma, y núm. 230, pol. gol. «Rosita», de D. José Dotras.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabafiach, calle Nueva de San Francisco, n.º 17.—Administración, calle de la Libretería, n.º 22.